

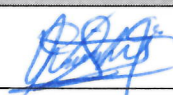
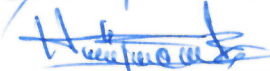
Reunidos en San Salvador, en el Círculo Militar, Salón Ramón Beloso, a partir de las nueve horas del diecisiete de mayo de dos mil veintidós las personas representantes del sector ONG's Nacionales: Wilmer Abel Sibrian, COCOSI, Habely Janeth Coca, ASOCCES, Isabel Payés, CONAMUS; Juan Francisco Ortiz, FUNDASIDA, Ana Josefa Blanco, CALMA, Miguel Dueñas, ASAFOCAIS y Carlos Guillermo González, ADS/Pro-Familia y además como observadores, John Cativo, CALMA y Nelson Alexander Reyes, COCOSI y de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES: Marta Alicia de Magaña y Karla Rivera. Para la convocatoria a esta reunión se contó con apoyo de los representantes actuales la cual fue realizada a través de correo electrónico el 6 de mayo y vía WhatsApp el 9 de mayo, desde la Dirección Ejecutiva vía correo electrónico el 4 de mayo del 2022.

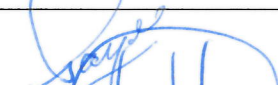

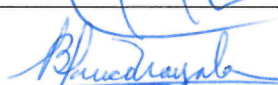

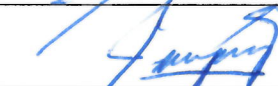
Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector ONG's Nacionales ante el MCP-ES. La agenda desarrollada a continuación: **Punto Uno- Registro de Participantes:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas presentes se hayan registrado en la lista de asistencia. **Punto Dos-Saludo y Bienvenida de los representantes actuales:** La Lcda. Habely Coca de ASOCCES, la Lcda. Isabel Payés de CONAMUS y el Lic. Francisco Ortiz de FUNDASIDA dan las palabras de bienvenida al evento y agradecen por la asistencia y participación a todas las personas convocadas. **Punto Tres- Generalidades del MCP-ES:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, hace un resumen de las funciones y acciones del MCP-ES, explica cómo está actualmente representado este mecanismo; además presenta los documentos de gobernanza, tales como Reglamento Interno, el Código de Ética entre otros y señala el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, sus derechos y deberes mencionando brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del mecanismo; esta información será ampliamente explicada en el proceso de inducción que se impartirá a los nuevos representantes electos. **Punto Cuatro- Perfil del delegado:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña propone a los miembros del sector, describir las cualidades y/o habilidades que deberá tener la persona delegada a representarles en este mecanismo, definiendo lo siguiente: persona con autonomía para movilizarse, disponibilidad de tiempo, responsable, puntual y comprometida con el trabajo, compromiso con valores del mecanismo y compromiso de la organización con el nombramiento del delegado. **Punto Cinco- Metodología de elección:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, propone a los miembros del sector la metodología utilizada en procesos anteriores; la cual consiste en la nominación de las organizaciones que el sector identifique como posibles candidatos/as, se les consulta su deseo de participación, luego se procede a elección a través de voto secreto, se realiza el conteo de votos, siendo electas las organizaciones con mayor cantidad de votos como propietario y la misma metodología para la selección de los representantes suplentes; por lo que se consensua y aprueban dicha metodología. **Punto Seis- Desarrollo del proceso de elección:** Tomando en

cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se enlistan las siguientes organizaciones nominadas: ADS/ Pro-familia, CALMA, ASOCCES, FUNDASIDA, CONAMUS, ASAFOCAIS y COCOSI; de las cuales COCOSI no acepta la nominación para propietario; quedando electa por mayoría de votos en calidad de propietaria CALMA con 4 votos y FUNDASIDA con 4 votos. Se realizó la nominación para representante suplente siendo las siguientes organizaciones: ADS/ Pro-familia, ASOCCES, CONAMUS, ASAFOCAIS Y COCOSI; quedando electa por mayoría de votos en calidad de suplente CONAMUS con 5 votos y ASOCCES con 4 votos. La representación para el período 2022-2025 queda conformada de la siguiente manera: CALMA como propietario y CONAMUS como suplente y FUNDASIDA como propietario y ASOCCES como suplente. Los miembros electos deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES, en un término de quince días a partir de esta fecha, una carta donde manifiesten que aceptan su elección e indiquen sus datos de contacto para participar en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle durante el período que inicia a partir del 01 de julio del 2022 hasta el 30 de junio del 2025. **Acuerdos de los miembros del sector:** Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Los miembros electos deberán comunicarse al interior de su sector principalmente a través del correo electrónico, la página web y redes sociales del MCP-ES ya que a través de estos medios se dan a conocer las distintas actividades del mecanismo, b) Los miembros electos al tomar decisiones dentro de las plenarios deben tomarlas en conjunto como sector y deberán transmitir al interior de su sector la posición presentada y los acuerdos tomados, para lo cual se creará una página de Facebook del sector y un grupo de WhatsApp, c) los miembros electos deberán socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar a los administradores de las propuestas de país que se presenten durante su periodo, d) los miembros electos deberán gestionar la participación activa de su sector para el monitoreo estratégico durante la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, e) los miembros electos deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos representantes una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto. **Punto Siete-Lectura y Firma de Acta:** Se procede a la lectura y revisión del acta, la cual ha sido levantada durante la sesión y será firmada en este mismo acto.

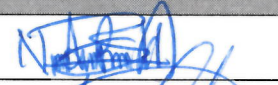

Sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las once horas con veinte minutos del doce de mayo del dos mil veintidós. Se procede a la firma del acta.

Firman:


N°	Nombre	Organización	FIRMA
1	Wilmer Abel Sibrian	COCOSI	
2	Habely Janeth Coca	ASOCCES	

3	Isabel Payés	CONAMUS	
4	Juan Francisco Ortiz	FUNDASIDA	
5	Ana Josefa Blanco	CALMA	
6	Miguel Dueñas	ASAFOCAIS	
7	Carlos Guillermo González	ADS/ Pro - familia	

Observadores:

Nombre	Organización	FIRMA
Nelson Alexander Reyes	COCOSI	
John Cativo	CALMA	

De la Dirección Ejecutiva del MCP-ES

Nombre	Organización	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	